

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

TERCER AÑO TRIUNFAL

El representante del Japón presentó sus credenciales

El pueblo de Burgos hizo objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía al Sr. Makoto Yano



El excelentísimo señor Makoto Yano, nuevo ministro plenipotenciario del Japón en España

El Generalísimo y el nuevo Ministro japonés conversaron afectuosamente después de la ceremonia

Una vez más ha quedado afirmada la amistad entre la España Nacional y el poderoso Imperio, vencedor del comunismo en Asia

El paso de la comitiva fue presenciado por numeroso público, que hizo objeto de grandes muestras de simpatía al representante del Japón.

Burgos. — El nuevo representante del Japón, que esta mañana hizo la presentación de credenciales a S. E., visitó esta tarde al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, con sus ayudantes; el jefe del Gabinete diplomático, señor Oliván; el jefe del Estado Mayor, señor Martín Moreno, al frente de la Casa Militar, recibió al representante japonés, quien le hizo entrega de las cartas credenciales que le acreditan como enviado especial y ministro plenipotenciario del Japón.

Presentó también al Generalísimo el personal de la Legación. El jefe del Estado y el nuevo representante del Imperio japonés sostuvieron una breve conversación. Terminada la ceremonia, el señor Makoto Yano se retiró de la residencia acompañado del barón de las Torres, de los secretarios y del agregado militar.

A la salida, la música interpretó el Himno Nacional español, y con el mismo ceremonial que a la ida, regresó al Hotel Condestable.

El señor Makoto Yano fue recibido por dos secretarios de Embajada, que le acompañaron hasta la antecámara del salón donde se iba a celebrar el acto. Su Excelencia el jefe del Estado, que estaba acompañado de sus ayudantes, del vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, con sus ayudantes; el jefe del Gabinete diplomático, señor Oliván; el jefe del Estado Mayor, señor Martín Moreno, al frente de la Casa Militar, recibió al representante japonés, quien le hizo entrega de las cartas credenciales que le acreditan como enviado especial y ministro plenipotenciario del Japón.

Cumplimentó también al general Martín Moreno, jefe de Estado Mayor del Cuartel general del Generalísimo, y al general López Pinto, jefe de la sexta región militar. Mañana saldrá para Valladolid y Santander, para saludar a los ministros de Orden Público, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

El viernes se trasladará a Bilbao para entrevistarse con el ministro de Industria y Comercio, pasando luego a Vitoria, donde cumplimentará al conde de Rodezno, ministro de Justicia, y al señor Sainz Rodríguez, ministro de Educación Nacional.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

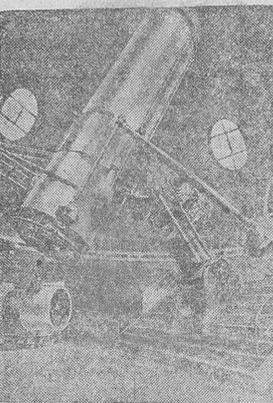
SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

«Sin novedades dignas de mención.»

Salamanca, 23 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

HITLER REGALA A MUSSOLINI



el mejor Observatorio Astronómico del mundo, que será instalado en el Alto de Frascati, a 30 kilómetros de Roma. Entre los aparatos, regalados figura este potentísimo telescopio catóptico, con espejos de 1,25 metros de diámetro

Lord Chamberlain y su esposa, llegaron ayer a París, acompañados de otras personalidades inglesas



París. — Se celebró por la mañana Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado, M. Lebrun, en el Palacio del Eliseo.

Según el comunicado facilitado a la Prensa, el ministro de Negocios Extranjeros, Bonnet, hizo una amplia exposición acerca de la situación en la política exterior, y principalmente sobre los temas que han de ser tratados en las conversaciones con los ministros ingleses, que tenían anunciada su llegada para la tarde del mismo día.

Después del Consejo, el presidente, Daladier, celebró una extensa conferencia con M. Bonnet y con el secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Londres. — El primer ministro, Chamberlain, y lord Halifax, acompañados del subsecretario permanente del Foreign Office, Cadogan, y el jefe del Departamento de Europa Occidental, Wilhelm Strang, y dos secretarios, han salido a las once y diez, por ferrocarril, para Francia. (Stéfani.)

París. — A las 17,50, los ministros británicos llegaron a París, siendo recibidos en la estación por el presidente del Consejo, Daladier, el ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, el coronel Soude, un representante del Presidente de la República, M. Lebrun, el embajador de Inglaterra en París y otras numerosas autoridades, así como un público enorme, que saludó con entusiasmo a los ministros británicos, dándose vivas a Chamberlain y a Inglaterra.

En la esquina del bulevar de Nain y la calle de Dunkerque, un numeroso grupo de contramanifestantes lanzó gritos hostiles y prorrumpió en silbidos. La Policía dispersó energicamente a estos manifestantes, practicando más de treinta detenciones.

Después de su llegada, los ministros británicos marcharon a la Embajada inglesa, donde se hospedarán durante su estancia en París, mientras que el resto de la Delegación lo hará en un gran hotel parisense. (Stéfani.)

LAS RELACIONES FRANCO-ALEMANAS

Se considera inminente la firma de un tratado de amistad

Von Ribbentrop hará un viaje a París en los últimos días del mes actual

París. — La agencia Havas comunica que en breve será firmada una declaración franco-alemana, en la que, según se dice, ambos países reconocerán la

intangibilidad de sus respectivas fronteras.

Agrega que a finales del mes actual llegará a París el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Ribbentrop, con objeto de firmar con el Gobierno francés dicha declaración.

Berlín. — La Prensa reproduce la anterior información de la agencia Havas, dándole gran relieve. Sin embargo, en los medios oficiales no ha sido confirmada; pero tampoco desmentida.

Berlín. — El nuevo embajador de Francia, M. Coulondre depositó esta mañana una corona de flores en la tumba del Soldado Desconocido, a presencia de una multitud numerosísima. El embajador francés fue recibido por el comandante de la plaza de Berlín, y pasó revista a una compañía de honor.

Coulondre dijo que esta ofrenda era un acto de cordial estimación, no sólo en su calidad de antiguo combatiente, sino como representante de Francia, que desea establecer íntimos lazos de unión entre los dos pueblos.

París. — La Prensa considera que los cordiales discursos cam-

El Consejo de dirección de la Confederación Nacional de Antiguos Combatientes, ha decidido romper toda relación con su representante en el Gobierno

París. — El Consejo de Dirección de la Confederación Nacional de Antiguos Combatientes ha votado un orden del día expresando su profunda indignación contra la injuriosa declaración hecha por el ministro de Pensiones, Champetier de Ribes, según el cual, los antiguos combatientes se han hecho culpables de traición por su negativa a someterse a los nuevos sacrificios financieros, a pesar de que el Gobierno les había hecho una llamada.

El Consejo de Dirección ha decidido romper toda relación con el representante de los antiguos combatientes en el Gabinete. (Stéfani.)

blados entre el Canciller del Reich y el nuevo embajador en Berlín, son el preludio de una declaración franco-alemana, cuya firma se considera inminente.

París (última hora). — Parece confirmado que en breve vendrá a París el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Von Ribbentrop, para firmar el acuerdo franco alemán.

Se afirma que Francia llega en su ánimo hasta más allá que Inglaterra, y su deseo de acercamiento al Reich se concentrará en estos acuerdos.

EN BOLONIA

La Princesa de Piamonte inaugura una clínica para obreros italianos



Bolonia. — La Princesa de Piamonte, recibida a su llegada a Bolonia esta tarde por las autoridades de la ciudad, inauguró la nueva e importante clínica para obreros creada por el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social. La Princesa fue objeto de numerosas manifestaciones de simpatía por parte de la multitud; visitó también el célebre Instituto Ortopédico, y seguidamente estuvo en el palacio municipal, inclinándose ante el sitio donde el 2 de Noviembre de 1920 fue muerto por los concejales socialistas y comunistas el Consejero fascista y mutilado de guerra,

Vista parcial de la nueva clínica

San Juan de la Cruz, Estudiante de la Universidad de Salamanca y Doctor de la Iglesia, nos da, con su ejemplo, una admirable lección de "intelectualismo."



San Juan de la Cruz, el admirable Doctor carmelitano cuya fiesta celebramos hoy

No condenamos el nombre de intelectual; recelamos de la realidad que encubra. Porque intelectualismo ha significado desarrollo exclusivista de la inteligencia, ruptura de la armonía entre las facultades y fuerzas psicológicas del hombre, vida de frío calculador en la región abstracta de las ideas y de los principios. Era un concepto mediatizado, partido, mutilado. Como todo lo que nos iba quedando en España.

Frente a eso, surge ahora el sentido de lo absoluto, de lo integral, de lo totalitario. Y en este concepto ancho y preciso a la vez, el intelectual no podrá ser el hombre de desarrollo unilateral, que se contenta con vivir en un ambiente de libros, de papeles y de consultas; el ser que se cree superior, desdendiéndose a los demás, porque posee unas ideas y sabe pronunciar un discurso. Intelectual será el hombre que, a la vez que desarrolla las fuerzas intelectuales y racionales en el orden de la verdad, regula las energías del corazón en un esfuerzo permanente de armonía entre todas las facultades psíquicas que constituyen su personalidad.

Lo otro no era más que el desarrollo de una mitad, que dejando atrofada la otra, da por resultado la desfiguración del hombre en una monstruosa desproporción de esas dos fuerzas, inteligencia y voluntad, que son las dos alas que hay que batir a la vez para elevarse. De otra manera, se es hombre sólo a me-

dias. Porque conseguido ese intelectualismo, aprendida una carrera, dominada una ciencia o un arte, adiestrado el entendimiento en estudios y disquisiciones elevadas, queda aún mucho, quizá lo más. Queda todo ese mundo de energías de la voluntad y del sentimiento, que juegan en la vida tanto, por lo menos, como el entendimiento y la razón.

Hay que volver al concepto que los griegos tenían del intelectual, del filósofo, del sabio, como ellos le llamaban con vocablo más justo. No bastaba la ciencia sola; era necesaria también la "sophrosyne", armonía del sentimiento y de las pasiones con la razón investigadora y la inteligencia intuitiva. Descubrición del intelectual y el intelectualismo; preferir sabios y sabiduría, que es ciencia cálida.

(Continúa esta información en la página tercera.)

DESPUES DE UN CALVARIO HORRENDO EN LA ZONA ROJA

El gran cirujano doctor don Marino Gómez Ulla, es esperado en Burgos

FUE ACUSADO POR LOS MARXISTAS DEL DELITO DE ALTA TRAICION, PERO FUE ABSUELTO

Burgos. — Es esperado en esta ciudad el gran cirujano militar doctor Mariano Gómez Ulla, al que sorprendió el Movimiento en Madrid y en la zona roja ha padecido un calvario horrendo. Perseguido siempre, hasta el extremo de tener que trabajar rodeado de esbirros del marxismo, que le vigilaban constantemente. En Agosto último fue sometido a una de esas parodias de proceso, en las que el ilustre doctor y todos los médicos que trabajaban a sus órdenes eran acusados de delito de alta traición. Afortunadamente fueron absueltos, y ahora el doctor Gómez Ulla se reintegra a España y al trabajo en sus hospitales.

GRECIA SEGUIRÁ EL EJEMPLO DE ITALIA

Los griegos residentes en el extranjero, deben ser repatriados

Atenas. — El periódico «Estia» declaró recientemente que los griegos residentes en el extranjero, siguiendo el ejemplo dado por Italia, deben ser repatriados. Acerca de esto el periódico subraya que Italia, como consecuencia de la conquista de su Imperio, puede ofrecer muchas posibilidades a los súbditos de dicho país residentes en el extranjero, posibilidades que Grecia no puede ofrecer a sus súbditos. A pesar de ello, se puede, por lo menos, imitar al fascismo en estos cuidados hacia sus compatriotas. (Stéfani.)

Marcelo Creti



joven ingeniero italiano, inventor del teléfono plúrimo, de los que se cuenta en uno de nuestros últimos números

En Addis-Ababa se ha inaugurado una grandiosa cruz a tres mil metros de altura

En recuerdo de los obreros muertos durante la construcción de la carretera a la cima del Termaber

Addis-Ababa. — A presencia del Duque de Aosta, Virrey de Etiopía, y de las autoridades, se ha inaugurado, sobre el Pico de Mussolini del Monte de Termaber, a 3.000 metros de altura, una grandiosa cruz de trece metros de altura y cinco de anchura que domina montes y valles de las regiones vecinas.

La cruz ha sido erigida en recuerdo de los obreros muertos durante la construcción de la carretera que lleva a la cima del Termaber. Castellani, delegado apostólico para el Africa Oriental italiana, bendijo la cruz y exaltó la milenaria misión civilizadora de la Cristiandad y de Roma Imperial.

Al acto asistieron gran número de notables indígenas. Un batallón de milicianos del Trabajo y otro de legionarios rindieron honores al Virrey y autoridades. (Stéfani.)

Lea usted EL ADELANTO

El Presidente del Consejo húngaro presenta la dimisión del Gabinete

EL REGENTE HORTHY COMENZARA HOY LAS CONSULTAS

Budapest. — De fuente oficial se comunica que el Presidente del Consejo, Imredy, presentó al Regente Horthy la dimisión del Gobierno. Horthy se reserva decidir si acepta o no la dimisión, y mañana empezarán las consultas con los hombres políticos. (Stéfani.)

Se suicida un banquero judío, acusado de tráfico ilegal de divisas y estafa

ERA TAMBIEN CONSUL HONORARIO DE ESPAÑA ROJA

Varsovia. — Un banquero judío de Wilna, llamado Buni Novicz, denunciado por tráfico ilegal de divisas y estafa, se suicidó en el momento en que iba a ser detenido. Los clientes del banquero han perdido todos sus depósitos. Buni Novicz era también cónsul honorario de España roja. (Stéfani.)

NOTICIAS VARIAS

A la Aduana de Perthus han llegado diez camiones con lingotes de plata, por valor de veinticinco millones de francos

Que constituyan un nuevo envío del Comité soviético de Barcelona, para pago de suministros de guerra

Disposiciones oficiales. Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL: Orden aprobando el Reglamento nacional para el trabajo de la industria siderometalúrgica.

ORDEN PÚBLICO: Quinta relación nominal de aspirantes admitidos al concurso publicado para cubrir plazas de agentes auxiliares interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

INTERIOR: Orden circular de la Administración local dando normas para el cumplimiento de la Ley de Subsidio Familiar.

Visitas al ministro de Agricultura. Burgos. — El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura, señor Fernández Chueca, ha recibido la visita del Embajador de Alemania, con el que celebró una cordial entrevista.

El artículo termina haciendo un caloroso elogio del grandioso concepto de Patria, que tenía José Antonio.

LA REVISIÓN DE LAS DEUDAS DE GUERRA. Que en vigor la Ley prohibiendo los empréstitos a los países que no hayan pagado sus deudas anteriores.

Washington. — El departamento de Estado califica de fantástica la noticia publicada por «Evening Standard», de Londres, referente a la revisión de las deudas de guerra y, en consecuencia, del tratado de comercio anglo-americano.

Commemoración de la toma de Sevilla por San Fernando. Sevilla. — Se ha conmemorado con gran solemnidad la toma de Sevilla por San Fernando.

EN ALEMANIA. Importante ciclo de conferencias sobre España. Berlín. — Con todo éxito se llevó a cabo en la «Lessing-Hochschule», instituto superior de divulgación cultural, un ciclo de conferencias sobre España.

París. — Comunican de Perpiñán que ha llegado a la aduana de Perthus un convoy, compuesto de diez camiones cargados de lingotes de plata, por un valor de 25 millones de francos.

Los lingotes fueron cargados en un tren con dirección a París, y son enviados por el Comité soviético de Barcelona, para el pago de suministros de guerra.

Cumplimentando al ministro del Interior. Burgos. — El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, fue cumplimentado por el embajador alemán, Von Stohrer, y por el obispo de Vitoria.

Apertura de la Asamblea Mariana. Sevilla. — Esta tarde, en el interior de la Catedral, se ha celebrado la apertura de la Asamblea Mariana, presidida por el Cardenal Segura.

Asisten numeroso congresistas. Se entonó el Himno del congreso hispano-americano dedicado a María, haciendo uso de la palabra algunas personalidades.

Una nota de la Embajada de España en Lisboa. Lisboa. — La Embajada de España, ha publicado una nota, en

Valioso obsequio del Mariscal Balbo al Mariscal Goering

SE TRATA DE LA ESTATUA DE LA VENUS DE LEPTIS MAGNA

Berlin. — En presencia del agregado de aviación de la Embajada italiana, general Liotta, ha sido entregada al Mariscal Goering por el profesor Caputo y en nombre del mariscal Balbo; la estatua de mármol de la Venus de Leptis, que este obsequia al mariscal alemán.

Con tal motivo, Balbo ha dirigido el siguiente escrito a Hermann Goering: «Mi admirador Mariscal y muy querido camarada: Con el avión alemán que saldrá mañana de Trípoli para Berlín, os envío, como embajadora de amistad y simpatía, a la Venus de Leptis, hallada en las excavaciones de la Ciudad Imperial de Libia. Ella ha de ser en vuestra residencia de Karinhall — de imborrable recuerdo para mí, que con tanta amabilidad fui recibido en ella — no sólo portadora de su gracia admirable, sino testigo también de la comunidad ideal que, igual que en el pasado, ha de convivir en el futuro las culturas germánica y romana. La Venus de Leptis os será entregada por el profesor Caputo, gran investigador de la arqueología e historia de la cultura de Libia, y dos valerosos caballeros del aire la darán escolta durante el camino que ha de seguir por encima de los mares azules y los Alpes nevados. Con el afecto más cordial saludo de camarada, Balbo».

La estatua en cuestión fué descubierta el 18 de Septiembre de 1924, en las excavaciones de las termas romanas de Leptis Magna y representada a Venus en e. baño. Es de una belleza extraordinaria y se conserva en perfecto estado. Fué esculpida con arreglo al famoso modelo de Praxiteles en el siglo II del Imperio romano y colocada, por orden del Emperador Adriano, en las termas que dicho Emperador mandó construir. Hoy se la conoce con el nombre de la Venus de Leptis Magna.

MODISTA PRACTICA. Se ofrece a domicilio, o para regentar casa. Informes, calle de Espronceda, número 2. 1-1

Frontón Tormes

Teléfono 1362

QUINTILLAS DE AYER TARDE

- 1.ª - 3-5 a 113 pesetas
2.ª - 5-3 a 26 »
3.ª - 5-2 a 28 »
4.ª - 4-3 a 46 »
5.ª - 4-1 a 74 »

NOCHES

- 1.ª - 1-3 a 218 pesetas
2.ª - 5-1 a 49 »
3.ª - 6-2 a 26 »
4.ª - 3-5 a 43 »
5.ª - 3-1 a 87 »

Las funciones dan comienzo a las 8 1/2 tardes, y 10 1/4 noche, menos los domingos, que a las 8 1/2 y 10 1/4

El sábado próximo se celebrará la huelga general de Francia

Como protesta contra la abolición de la semana de cuarenta horas

Paris. — Se asegura en los círculos de izquierda que la huelga general, decidida por el Comité general de la C. G. T. para protestar contra la abolición de la semana de cuarenta horas, tendrá lugar el sábado próximo. (Stéfani.)

AL ENTRAR, CONTINUESE HACIA EL CENTRO. GUARDAR EL MAS POSIBLE SILENCIO. NO FUMAR DENTRO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS ADVERTENCIAS SERA SANCIONADO.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

SECRETARIA DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS

El día 26 del actual, a las dieciséis horas y treinta minutos, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de las siguientes mercancías, procedentes de aprehensión y abasas y expedientes de contrabando y defraudación.

PRIMERO LOTE: 129,500 kilogramos de café tostado, en 1,554 pesetas.

SEGUNDO LOTE: 52 metros de tejidos de algodón, en 78 pesetas.

TERCER LOTE: 105 metros de tejidos de algodón, en 157,50 pesetas.

CUARTO LOTE: 69 metros de tejidos de algodón, 16 maderas y un kilo y medio de café tostado, en 126,30 pesetas.

QUINTO LOTE: 103 metros de tejidos y cinco kilos de café, en 214,50 pesetas.

SEXTO LOTE: 26 metros de tejidos de algodón, en 39 pesetas.

SEPTIMO LOTE: 225 metros de tejidos, 40 maderas, 90 carretes de hilo y 48 pelotas, en 118,50 pesetas.

OCTAVO LOTE: 39 metros de tejidos de algodón, en 120 pesetas.

NOVENO LOTE: 181 metros de tejidos de algodón, en 271,50 pesetas.

DECIMO LOTE: 37 metros de tejidos y 1,500 kilogramos de café, en 73,50 pesetas.

LOTE 11: Nueve metros de tejidos y 22 maderas de algodón, en 20,10 pesetas.

LOTE 12: 377 metros de tejidos de algodón, en 565,50 pesetas.

LOTE 13: 83 metros de tejidos, en 124,50 pesetas.

LOTE 14: 161 metros de tejidos y 74 maderas de algodón, en 263,70 pesetas.

LOTE 15: 201 metros de tejidos de algodón, en 301,50 pesetas.

LOTE 16: 2.205 metros de tejidos y 76 maderas de algodón, en 2.331,80 pesetas.

LOTE 17: 13 metros de tejidos, 83 carretes de hilo y un ovillo de cáñamo, en 92,15 pesetas.

LOTE 18: 1.329 metros de tejidos, 94 pares de medias, 540 maderas de algodón y 252 carretes de hilo, en 2.390,50 pesetas.

Las mercancías se adjudicarán al mejor postor. Las pujas serán a la llana, no pudiendo ser inferiores a cinco pesetas. El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y, además, los derechos reales, pólizas y timbres necesarios e importe de los anuncios.

Se advierte a los señores licitadores que las mercancías antes expresadas se encontrarán a su disposición, para poder ser examinadas por los mismos, en esta Delegación de Hacienda, desde dos horas antes de la celebración de la subasta. Asimismo se advierte a los mismos que el rematante queda obligado a vender los artículos antes indicados al precio que éstos tengan señalado por las Juntas de Abastos del punto donde vayan a ser vendidos.

Salamanca, 23 de Noviembre de 1938, III Año Trienal. — El Secretario. 1-1

VENDO

en el mejor sitio de Soria, Hotel construido para dos familias, y fácil de adaptar para una. Precio, 60.000 pesetas

Dirigirse: Apartado de Correos, 340, Zaragoza 8-3

12 PESETAS se abonan por cada caja de 12 botellas vacías de «Anís Castellana». Representaciones Lurdes. T. Villarreal, 27. Teléfono 8099. 15-3

Una conferencia sobre Lope de Vega

El próximo viernes, día 25 del actual, a las siete y media de la tarde, y como aniversario del nacimiento de Lope de Vega, la Delegación Provincial de Educación de Salamanca y de la JONS ha organizado una conferencia sobre Lope y su obra, que correrá a cargo del catedrático de esta Universidad don Francisco Maldonado.

Se ruega a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en sus distintas secciones, y se invita al público, para que acudan a la hora indicada a la Universidad, con objeto de asistir a la citada conferencia.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagonas completas) el día 22 de Noviembre, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1 de Febrero de 1937, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Política de Ferrocarriles.

De Bañuelos, para Páez, carbón; de Zafra, para Diego, pieles; de Leganés, para S. Piel, cueros; de Bragades, para M. Sánchez, carbón; de Cistierna, para (ilegible), cok; de Vigo, para Páez, madera; de Bombibre, el portador, carbón; de Coruña, para W. Lázaro, fructana y Becarro, plátanos; de Olazagutia, para Marín, C. Ingelmo y Peralla, cemento; de Santander, para Campa, aceite; de Cantaleja, para González, cacharros; de Ponterrada, para (ilegible), carbón; y de Tudela, para Páez, cemento.

Día 23: De Almarazalejo, para B. Pérez, bloques de Córdoba, para S. Cortés, maciñita; de Puerto de Santa María, para Alonso, sal; de Oliva, para Morán, cisco; de Oropesa, para Perilla, madera; de Alba, para V. S. Alán, trigo; de Cáceres, para B. Redondo, lana; de Bombibre, el portador, carbón; de Fuentes de Béjar, para González, (ilegible); de Vigo, para Páez, madera; de Boadilla, para Intendencia, leña; de Villavieja, para Marín, teja; de Ciudad Rodrigo, para Páez, Rivas y Benito, carbón; de Pardigón, para Viuda de Páez, ladrillos; de Coruña, para Fructana y Becarro, plátanos; de Numanca, para Rodilla, cueros; de P. Ciudad, para Piel, cueros; de Cerpio, para Gil, maciñita; de Vena de Baños, para Calatrava, ardo; de Santander, para Medina, sulfato de Vanadilo; para San Martín, leño; y de Limpia, para Rodríguez, ardo.

SE VENDEN dos casas, sito céntrico. Informar, peluquería Santiago, edificio Taramona. 3-1

MEDIERAS A MAQUINA Y MANO. Ofrecemos trabajo en cantidad y bien remunerado, entregando hilatura, tanto en la capital como en la provincia, enviando referencias. Para detalles, dirigirse a Almacén Gay Muñoz, Plaza Mayor, 38, 3.º, los días miércoles y viernes.

DOCTOR Miguel Becerra

Espejo y Mina, núm. 2 (entre calle de San Mateo y de San Juan) De ONCE A DOS

DR. SE RAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urológicas. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

DOCTOR CARMELO ALONSO

PROFESOR DE LA I. DE SAL. ELECTRO-RADIOLOGIA. Magnético y Radioterapia. Consultas de 11 a 12 y de 7 a 9. Hosp. y Clínica de Salamanca. Teléfono 1708

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000

CONSERVAS..... 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA - CALLE DE ZAMORA, 7

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarama de la Vera, Lumbrales, Mieljeda, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Villavieja de los Barros, Villagodio y Zafra.

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

Capital: Ptas. 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

Capital: Ptas. 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

Capital: Ptas. 3.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA. Cuentas corrientes a la vista y a plazo - Caja de Ahorros en libretos ordinarios de cualquier clase, leñados o no condiciones limitativas. - Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores. - Descuento y «chute» de cupones y títulos amortizados. - Canje y conversión de títulos. - Suscripciones a empréstitos. - Descuento y negociación de letras documentarias y simples. - Préstamos y créditos con garantía personal y de valores. - Giros, órdenes telegráficas y de crédito sobre España y el Extranjero. - Aceptaciones y donatiboneras. - Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y en general, toda clase de operaciones de Banco, Bolsa y Cambio.

Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio

CASAS DE ALQUILER: Depósitos de alquileres y mudanzas. 15-3

IMPORTANTE PARA LOS PATRONOS

La C. N. S. y la implantación del Subsidio Familiar

LOS PATRONOS QUE NO CUMPLAN ESTA OBLIGACION SERAN SEVERAMENTE CASTIGADOS

La iniciativa del Caudillo, plasmada en la ley de 13 de Julio último, creando el Subsidio Familiar, será pronto realidad. El decreto de 29 de Octubre, aprobado del Reglamento de la Caja Nacional del Subsidio Familiar, ordenaba que el período preparatorio comenzara el 1 del presente mes de Noviembre.

Los Centrales Nacionales Sindicalistas son órganos colaboradores de esta Caja Nacional; a ellas se les confía importantes misiones.

El Subsidio Familiar, conquista de la Revolución Nacional-Sindicalista, ha de ser por ello implantado por el Movimiento y Organización Sindical, que de tal manera acreditan ante el trabajador la realidad de las promesas que en su nombre se le hacen. Esta estrecha relación que trata de mantenerse entre la Organización Sindical y las conquistas revolucionarias del Movimiento ha llevado en el Reglamento general del nuevo régimen de Subsidios Familiares a encomendar a los organismos sindicales importantes funciones, debiendo la C. N. S. colaborar en el período de preparación de dicho régimen, en medida que pueda ser decisiva para el éxito de esta reforma social.

En primer lugar, es necesario la formación de un «Censo completo» de la población trabajadora y de sus «empresarios» en Salamanca y su provincia, censo de fundamental importancia para el régimen, por ser base de su implantación, y que habrá de terminarse en el mes de Noviembre.

Toda entidad o particular que tenga a su servicio trabajadores, empleados o técnicos de cualquier clase, bien sean fijos o eventuales, está obligada a llenar, próximamente dentro del mes de Noviembre, el padrón de todo el personal, según modelo oficial. Los impresos del padrón se facilitarán a los empresarios gratuitamente en el domicilio social de la C. N. S. (Avenida de Miral, núm. 10, segundo), y son de la capital, y en las Delegaciones Locales Sindicales, a son de los pueblos.

Los patronos que dejen transcurrir este mes de Noviembre sin haber cumplido la obligación de presentar el padrón, serán sancionados por la Inspección de Seguros Sociales o por el delegado sindical provincial con multas de 50 a 1.000 pesetas, según el número de trabajadores, empleados o funcionarios que hubieran declarado. Los que persistieran en dejar incumplida mencionada obligación quince días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción al servicio de la Inspección de Seguros Sociales. Los que hicieran declaraciones inexactas, con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la ley, cometen un acto delictivo y, por lo tanto, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Si un solo patrono puede alegar ignorancia en el cumplimiento de esta obligación.

VIAJES

Han salido: Para Orense, don Angel Pérez

Alamo. — Han llegado: De Zaragoza, don Eladio López Alvarez.

FALLECIMIENTO

A los sesenta y dos años, rodeado de los suyos y confortado por los Santos Sacramentos, falleció ayer en Salamanca el señor don Jesús Payo González, industrial de esta plaza.

El finado, hombre laborioso, de admirables cualidades y méritos, era muy conocido en todos los sectores de la ciudad por su trato sencillo y su gran actividad, puesta al servicio de su industria. De corazón bondadoso, practico el bien constantemente, habiendo causado su muerte general sentimiento.

Descanse en paz, y con tan triste motivo reciban la expresión de nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa, doña María Durán; hijos: Félix, Jerónimo, Araceli y Genoveva; hijas políticas, Josefa Polo y Pilar Losa; hermanos: Lorezco, Román, Máximo, Marcos y Cristina; nieto, hermanos políticos y demás familia.

ANIVERSARIOS

El día 26 del corriente hace tres años que falleció en Ciudad Rodrigo la virtuosa y culta maestra nacional jubilada, doña Lorenza Lozano Alonso. Al cumplirse tan triste fecha re-ova-

LA MODA

Los abrigos para deporte ya pueden ser de corte más disinado esta temporada. Los hay estilo levita, ceñidos al talle y con forma en el bajo; se ve también el abrigo recto, con o sin cinturón; y abundan, asimismo, los abrigos bajos; cuellos pequeños, que tienden a ascender; solapas que abrochan muy alto; el corte de mangas kimono es completamente nuevo.

Los abrigos de las niñas se inspiran en los que llevan sus hermanos: Abrigos rectos, otros muy sueltos en la espalda, algunos ceñidos al talle...

ROBO EN SAN MIGUEL DE VALERO

Occupó ayer el banco de los acusados Juan José Inigo Zarza, para responder del hecho que vamos a referir.

El 21 de Junio de 1938, el procesado Juan José Inigo Zarza, vecino de San Miguel de Valero, quitando unos adobes, hizo un boquete en la pared medianera de su casa con la de Miguel Alonso Oliva, y por el pasó al domicilio de éste, en ocasión en que le constaba que nadie había en el mismo y después de guardar en un saco que llevaba unos kilos de adobes, garbanzos y fréjoles secos, fué sorprendido por la madre y una hija de Miguel Alonso, que habían ido a la casa para atender a unos cerdos, en cuyo momento el procesado huyó sin apoderarse de nada, por el hueco que había utilizado para entrar, volviendo a colocar los adobes en la forma que estaban. No aparece que el procesado llevase armas.

El fiscal, Sr. González, calificó el hecho descrito como sustitutivo de un delito de robo y solicitado que se le impusiera al procesado del mismo la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El procesado se conformó con la pena solicitada por el señor fiscal, por lo que el defensor nada tuvo que alegar en contrario. Quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

EL LIDO. SALVADERA

COMPRARIA BIELLOTAS en cantidad. Ofertas, a Francisco Ramón Laca, Pasaje, 15, Salamanca. 6-3

RADIO - REPARACIONES de todas las marcas y modelos. Tallor. Calle Montevideo, 14. Salamanca

SE ARRENDAN PASTOS PARA OVEJAS en Continos. Para tratar, con José Montalvo, Avenida del General Mola, 6, Salamanca.

ARRENDADO HIERNAS para 300 vacas de invierno y 300 de primavera. dehesa Maribáñez. 1.800 fanegas resorvadas con abundante comida en Guadiana, próxima al frente y pueblo Orellana la Sierra. José Morales. Dosma, 24, Badajoz. 5-2

EL SEÑOR D. JESUS PAYO GONZALEZ (Industrial) falleció en Salamanca, el día 23 de Noviembre de 1938 a los sesenta y dos años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de S. S. Su desconsolada esposa, doña María Durán; hijos: Félix (Factor, ausente); Jerónimo, Araceli y Genoveva; hijas políticas, Josefa Polo y Pilar Losa (ausente); hermanos: Lorenzo, Román, Máximo, Marcos y Cristina; nieto, hermanos políticos y demás familia. Suplican a sus numerosas amistades asistan al funeral y a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos. Funeral: El jueves, 24, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Núñez Balboa, número 9. El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente. Agencia Funeraria La Inmaculada Concepción. - Teléfono 1376

DEPORTES

El partido que para Frentes y Hospitales se jugará el domingo, 27, es de esperar que se halle concurrencia por el fin benéfico que tiene.

La U. D. S. tiene una clase de aficionados que a todos los partidos que celebra concurren como verdaderos aficionados al fútbol, pero no solamente deben concurrir éstos, sino que todos los amantes, no ya del fútbol, sino de los soldados, puesto que para ellos es deber acudir con su óbolo a ayudar a esa institución de Frentes y Hospitales que tanto trabaja para recaudar por todos los medios recursos con que desarrollar el fin que se proponen y hacer bien al soldado que lucha por la Patria y por el bienestar de los que no están al alcance de las balas.

Por todo esto es de suponer que se hallará ese día concurrido el campo de la U. D. S. con objeto de animar a los jugadores y a la entidad de Frentes y Hospitales para organizar más partidos con estos u otros equipos de Salamanca o fuera.

El cronista invita a que no falten todas las personas caritativas, ya que Salamanca siempre lo fué, a ayudar en todo lo posible a la humanitaria obra a que se destina el producto de este partido.

Venga su pereza intestinal con "Laxibero"

Desde Villaseco de los Reyes

Los que mueren por la Patria

Días pasados llegó a este pueblo la triste noticia de haber sido herido en el frente, de gravedad, el valiente sargento Tomás Turrión.

A pesar de las esperanzas que teníamos de que pudiera vencer a la muerte, no tardó muchos días en llegar la noticia de su defunción.

Al saberse en el pueblo esta triste noticia, causó la más profunda pena, pues de todos era conocido el acendrado patriotismo y gran valor de este muchacho que muere en plena juventud luchando por el ideal y para hacer a su Patria grande y libre que él tantas veces soñara.

Sargento Tomás Turrión, descansa en paz, y muere en la certeza de que tu sangre será fecunda para el engrandecimiento de la Patria, por la que luchaste, y de que tu pueblo, que tantas pruebas de patriotismo ha dado, nunca te olvidará.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame, y sirva de alivio en su profunda pena el honor de haber muerto luchando por Dios y por España.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

EL CORRESPONSAL

MULTICOPISTA se desea. Dirigido ofertas por escrito al director de EL ADELANTO, Salamanca.

Teodoro Sánchez Alvarez

Medicina interna

Especialidad: Digestivo y Respiratorio

CONSULTA EN Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Teléfono número 4

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Salamanca

Relación de los maestros de esta provincia a quienes la Oficina Técnica Administrativa reclama las pólizas que se indican y deben presentar en esta Sección dentro del plazo de diez días:

Don Liberio García García, Rebalvos (Armenteros), dos de 3 pesetas; don Jerónimo García García, San Martín del Castañar, una de 3 pesetas y dos de 1,50; don Andrés Encinas Sánchez, La Encina de San Silvestre, dos de 1,50; don Julio Sánchez Hernández, Fuente de San Esteban, seis de 3 pesetas y seis de 1,50; don Antonio Sánchez Sánchez, Pedroñillo de los Aires, dos de 3 pesetas y cinco de 1,50; don Ceferino Llamas Consejo, Villar de Ciervo, una de 3 pesetas y cinco de 1,50; don Miguel Pérez Estévez, de Ciudad Rodrigo, ocho de 1,50; don Fabián Peyán Martín, Miranda del Castañar, una de 1,50; doña Asunción Paredel Marín, Florida de Liébana, cinco de 3 pesetas y tres de 1,50; don José María Merchán Acosta, de Baños de Ezcaray, diez de 1,50; don Nicolás Marín Grande, de Cabrilas, cuatro de 3 pesetas y cuatro de 1,50; don Antonio Muñoz González, de Chagarcía Medianero, dos de 3 pesetas y seis de 1,50; don Horacio Vasaño Gutiérrez, Guijuelo, dos de 3 pesetas y once de 1,50.

Don Germán Manuel Moreno, de Calvarrasa de Abajo, tres de 3 pesetas y dos de 1,50; doña Felicitación Nieto González, de Navaombea, una de 3 pesetas y tres de 1,50; doña Felipa Moró, de Cereza de Peñaranda, cuatro de 3 pesetas y una de 1,50; doña Francisca Beiral, de El Cerro, una de 3 pesetas y dos de 1,50; don Primo S. Hernández, de Moriscos, dos de 3 pesetas y ocho de 1,50; don Hermenegildo Sánchez, de Tamames, cinco de 3 pesetas y ocho de 1,50; don Román S. de la Granda, cuatro de 1,50; doña Cristina Lacort, de Martín de Yeltes, una de 3 pesetas y tres de 1,50; don Toribio S. Patiño, de Ciudad Rodrigo, una de tres y treinta y dos de 1,50; don Miguel P. Valverde, de Sobardillo, dos de 1,50; don Ildefonso Gorjón, de Aldearrodrigo, tres de 1,50; don Francisco G. Sánchez, de Salamanca, dos de 3 pesetas y cuatro de 1,50; don José Santos Borrego, de Malpartida, tres de 3 pesetas y ocho de 1,50; don Segundo Solero S. Polo, de Peñaranda, tres de 3 pesetas y cuatro de 1,50; don Elisardo Suárez, de Mariño, tres de 3 pesetas y tres de 1,50; don Andrés Y. García, de Guijuelo, una de 3 pesetas y dos de 1,50; don Heliodoro Polo, de Alamedilla, cinco de 3 pesetas y seis de 1,50; don Antonio Parucho, de Villanueva, dos de 3 pesetas; don Juan Manuel Castro, de Coca, una de 3 pesetas y dos de 1,50; doña María Baruscó Celestino, de Pereña, cinco de 1,50; don Antonio Antona, de Rágama, once de 3 pesetas y cuatro de 1,50; don Emilio Anaya, de Gajates, una de 3 pesetas y tres de 1,50; don Leovigildo Santos, de Fregeneda, cinco de 1,50; don Urbano G. Alonso, de Candelario, tres de 3 pesetas y una de 1,50; doña Victoria G. Mesonero, de Cantillas, una de 1,50; don Serrano G. Hernández, de Ledrada, una de 1,50; don Manuel Pascua de Mieza, tres de 3 pesetas y cuatro de 1,50; doña Irene Viera, de Babiafuente, una de 3 pesetas y tres de 1,50; doña Carmen Y. Sánchez, de Cerralbo, dos de 3 pesetas y cinco de 1,50; doña Leonor Rodil, de Gomecillo, cuatro de 3 pesetas y una de 1,50.

Don Aniano Benito, de Valdeola, trece de 1,50; don Francisco G. Elena, de Miranda, dos de 3 pesetas y dos de 1,50; don Telesforo G. Gil, de Sorihuela, cinco de 3 pesetas y siete de 1,50; doña Isabel M. González, de Sequeros, siete de 1,50; don Leonidas Morán, de Nava de Béjar, siete de 3 pesetas y seis de 1,50; don Francisco S. Piñel, de La Alberca, una de 1,50; don Cándido Herrero, de Valverde, una de 3 pesetas y seis de 1,50; don Augusto D. Serrano de Bercimuelle, una de 3 pesetas y cinco de 1,50; doña Carmen Carabajosa Mancoche, de Lagunilla, dos de 3 pesetas y una de 1,50; don Segundo H. Vela, de Salmoral, una de 3 pesetas y cuatro de 1,50; don Dimas Hernández, de Cabrilas, seis de 3 pesetas y seis de 1,50; don Juan M. Hernández, de Pizarra, siete de 1,50; doña Rosario López Vázquez, de Babiafuente, cinco de 3 pesetas y cuatro de 1,50; doña Rosa López Vázquez, de El Maíllo, nueve de 1,50 pesetas.

Salamanca, 19 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe de la Sección, Teodoro M. Robles.

HOMENAJE A JOSE ANTONIO EN LA PROVINCIA

En Peñaranda

Viste Peñaranda entera sus balcones con colgaduras nacionales, banderas a media asta y crespones negros.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ostentaba corbatas negras.

Se encapota el cielo y floran gotas serenas en este día de tristeza.

Se reza el rosario por el alma del inspirador de la Era Azul, en la ermita de San Francisco. Lamentos broncoideos de campanas de todas las iglesias.

Se invade el Teatro de Calderón, donde se oye, con silencio místico, los discursos de los ministros y de S. E. el Generalísimo. Cafés y casas particulares están oídos a la transmisión.

Funeral solemne en la parroquia. Flores en el túmulo. Jercaracas del Movimiento haciendo guardia. Las banderas gloriosas ante el altar.

Presiden el piadoso acto todas las autoridades de Peñaranda. El pueblo se asocia al acto. Cesan, durante el oficio, la industria y el comercio.

El nombre de José Antonio Primo de Rivera, en letras romanas, perenne, en uno de los muros, fué descubierta por los jefes Francisco Miguel y María de Dios.

El triple grito de José Antonio Primo de Rivera: ¡Presente!, ¡España Una, Grande y Libre!, dado por el jefe, fué contestado unánimemente por todos los asistentes.

Suenan las estrofas del «Cara al Sol», llenas de emoción, como tributo al fundador.

Autoridades y jercaracas, representaciones diversas, llenan el muro de coronas de laurel y de flores.

El jefe del Movimiento recibe múltiples testimonios de adhesión y de pésame.

Esta sucinta reseña quiere dar la impresión de la grandiosidad de los actos que Peñaranda ha rendido a la memoria del florido José Antonio en el día del aniversario de su martirio por buen español y ferviente católico.

DUEÑAS

Noviembre, 20, del III Año Triunfal.

Dr. Julio Pérez Martín

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA A LAS DOCE

San Justo, 55.-Teléfono 1983

En Fuente de San Esteban

El día 21 del corriente, cumpliendo las órdenes recibidas por las autoridades superiores, se celebraron las exequias por el eterno descanso del fundador de la Falange Española.

El templo parroquial del titular San Esteban se vio completamente lleno de fieles, elevando al Altísimo sus preces por el eterno descanso del primero entre los Caídos de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el primer mártir de España por la Causa Nacional.

Al catafalco daban guardia el jefe local con los números correspondientes, seguidos de afiliados, y asisten autoridades y niños y niñas de las graduadas con banderas nacionales a media asta y lazos negros, yendo a la cabeza sus respectivos maestros.

Terminado el solemne funeral se reunen en el frontispicio del templo los principales jefes con una sección de Flechas y el pueblo para descubrir la hermosa inscripción que en gruesos caracteres de estilo gótico aparece el nombre de José Antonio Primo de Rivera, dándose por el jefe local, camarada Angel Corral, por tres veces, los gritos de ritual, que son contestados por todos con presentes y vivas, entonándose el «Cara al Sol».

Seguidamente empieza la ofrenda, y en pocos minutos se vé tan glorioso nombre cubierto de hermosas coronas de laurel y flores naturales, junto con preciosos ramos de flores de las Juventudes infantiles y femenitas.

Queda formada la guardia permanente, que es relevada cada media hora, y empieza el desfile con respetuoso silencio.

Terminamos esta breve reseña con las palabras del señor De Arrese: «El mejor epitafio que podría ponerse sobre su tumba: José Antonio Primo de Rivera, descansa en paz».

Por la España Una, Grande y Libre que tú soñaste, José Antonio Primo de Rivera: ¡Presente!

En Béjar

Ayer, domingo, a las doce, en balcones y ventanas aparecieron colgaduras y banderas con penachos negros. Las campanas de las parroquias doblaron a muerto; los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS llevaban corbata, y brazaletes negros.

A las ocho de la noche se congregaban multitud de personas en torno a los aparatos de radio para escuchar los discursos, los discursos del Caudillo y de los ministros de Agricultura y del Interior.

Esta mañana, a las once, se celebraron en la iglesia de San Juan solemnísimas honras fúnebres por el alma de José Antonio.

Asistieron tantas personas como puede contener el templo; muchas tuvieron que quedar en la calle por no haber ni un espacio vacío. En la presidencia, el comandante militar, señor Magaz, y oficiales del Ejército; Ayuntamiento, con maceros, bajo la presidencia del alcalde, señor Izard, acompañado de todos los concejales; juez de Instrucción, señor Jurado; juez municipal, señor Calzada; director de la Escuela Industrial, señor Muñoz Elena; director del Hospital militar, señor Brusí, con los médicos del Centro; jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, teniente de la Guardia civil, jefes de Correos y Telégrafos y otras autoridades, que completaban las de toda la ciudad.

Al túmulo, colocado en el centro de la iglesia, envuelto en las banderas de España y de Falange, daban escolta el jefe local, don Gerardo Burgos, y otros seis militantes de la Organización. Las banderas de Organizaciones Juveniles estuvieron a ambos lados del altar mayor.

Dijo la misa el coadjutor de la iglesia, señor Izquierdo, asistido de los capellanes de las Hermandades y del Hospital militar y con centros de los parroquianos de Santa María y El Salvador, director de PP. Salesianos y don José Colentes.

La oración fúnebre estuvo a cargo del párroco don Fausto A. Yuste, que hizo un examen profundo y alocucionador de la figura de José Antonio, la más digna de estudio de nuestros tiempos. Puso de relieve el espíritu de José Antonio, todo justicia y amor, para deducir de él como habría que forjar la España católica, la de la Unidad, la de la Grandeza y la España Imperial, despojados los hombres de sus encadenados odios.

La elocuente y fervorosa oración del señor Yuste hizo gran impresión en el numeroso auditorio que llenaba el templo.

Terminadas las honras fúnebres se procedió por el jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Burgos, a descubrir el nombre de José Antonio Primo de Rivera, escrito en una columna del pórtico de la iglesia. Seguidamente dió los tres presentes reglamentarios y se canto el «Cara al Sol» por toda la multitud. Como ofrenda de la Falange local se colocó en primer término una magnífica corona de laurel con sentida dedicación; otra del Ayuntamiento, de flores naturales, igualmente monumental, y muchas otras ofrendas, de la Sección Femenina y de particulares.

A partir de aquel momento quedó constituida una guardia, a cargo de la Organización Juvenil.

Mañana, a la hora del comienzo del trabajo, se dará lectura por afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en todas las fábricas y talleres, a la lección de José Antonio a los obreros españoles.

A. GARCIA

21-11-38.

DOCTOR JOSE SACRISTAN

Médico-Dentista.

Rayos X

Mayor de Reinoso, 20.-Béjar

PASTOS.—Se arriendan pastos para 150 ovejas de vientre hasta el 15 de Abril o hasta San Pedro, en Zafra, en Corba, echándose los cordones a la hora sin necesidad pastor. Informará: Guillermo Montes, en Zafra (Ledesma).

Ojo—Esta es la España Nacional—Ojo UN BUEN FABRICANTE UN BUEN ESPAÑOL TODOS LOS DIAS

el despacho de esta Fábrica Nacional, en la calle de la Rúa, 18, Salamanca. La Caja REGALA un PAQUETE DE MEDIO KILO comprando un kilo de Café MALTA (marca registrada).

LAS CINCO ROSAS de resultado igual al Café corriente, resultándole el kilo en 3,00 pesetas.

Fábrica: Paulina Harriel, 59, Tomás Alonso Martínez, Valladolid. Fabricante con ocho años de práctica en Madrid.

En Ciudad Rodrigo

Con el máximo respeto y solemnidad se han llevado a cabo en Miróbriga diversos actos para conmemorar el segundo aniversario de la muerte del fundador de Falange Española y mártir José Antonio Primo de Rivera, viéndose todos ellos muy concurrecidos y presididos por las autoridades.

Durante la semana anterior, en la iglesia de las Teresianas se congregaban todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a rezar el rosario. El domingo toda la ciudad y sus arrabales ostentaban colgaduras con crespones negros como señal de luto, presentando la ciudad un aspecto de respeto y seriedad.

A las ocho de la noche, en la plaza mayor se congregaron el pueblo y autoridades, así como las fuerzas de la guarnición y milicia nacional, a fin de escuchar los discursos del Caudillo, del ministro del Interior, señor Serrano Suñer y del secretario general del Movimiento de las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Fernández Cuesta, para lo cual fueron colocados altavoces, siendo escuchados con máximo respeto y entusiasmo.

Terminados los discursos, las campanas de la Catedral, parroquias y demás iglesias, hicieron señal como es costumbre en solemnidades fúnebres.

El lunes permaneció todo cerrado y paralizadas las industrias.

A las once de la mañana, en la Catedral, se celebró un solemne funeral al que asistieron las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, así como nutridas representaciones de todas las Entidades, Organismos y Corporaciones. Fuerzas de la guarnición, milicia nacional y el pueblo en masa que llenaba por completo la iglesia.

En el centro de la capilla mayor se había levantado un severo túmulo al que daban guardia cinco falangistas.

Ofició en el funeral, el canónigo don Mateo Hernández Vegas, ayudado de los beneficiados señores Sangaño y Posadas, siendo cantado por las capillas de la Catedral, Seminario y de los Misioneros del Corazón de María, dirigidos por el reverendo Padre Inrarrizua.

Terminado el funeral, el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor López Arana, revestido de pontifical, entonó un solemne responso. Seguidamente, autoridades, fuerzas y pueblo se trasladaron a la iglesia de Cerralbo, parroquia del Sagrado, en cuya fachada tuvo lugar el solemne acto de descubrir el nombre de José Antonio Primo de Rivera, en cuyo instante el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Carlos Domínguez Rodríguez, en medio de un silencio grande, dió los gritos de José Antonio Primo de Rivera: ¡Presente!, contestó el numeroso público. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!, cantándose a continuación el himno de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS por todos, y al terminarse, las Jerarquías del Movimiento, autoridades, representaciones de los diversos Cuerpos, Entidades, Corporaciones y niños de las Escuelas, con sus maestros, fueron colocando coronas de laurel en el muro y depositando flores de los niños y niñas y por último desfilaron ante el nombre glorioso de José Antonio Primo de Rivera, autoridades, fuerzas, niños y pueblo, dando guardia durante todo el día y gran parte de la noche afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El día 22, en las Escuelas, Instituto y demás Centros de Enseñanza y local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se dió lectura a primera hora a la lección sobre José Antonio, en forma sencilla.

S. VEGAS ARRANZ

Delegación de Hacienda de Salamanca

Aviso a los filatélicos

Debido realizarse la venta por el Estado de los bloques de sellos conmemorativos de don Juan de Austria y de la Batalla de Lepanto, autorizados por Orden de 25 de Octubre último, «Boletín Oficial de Estado» del 28 de igual mes, y siendo muy escasa la cantidad de sellos que han de ponerse en circulación, se ha organizado su venta en forma de que lleguen a los coleccionistas con la mayor difusión posible, evitando el acaparamiento, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Todo el adquirente de los sellos, será requisito indispensable que el comprador se presente personalmente en las Oficinas de la Representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, Espolón, 58, Burgos, a partir del día 5 de Diciembre próximo, inclusive, en las horas de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, a fin de proveerse del correspondiente volante que le dará derecho a recibir los cuatro bloques que constituyen la colección.

2.º Los volantes se entregarán por el orden de prioridad en la presentación del solicitante, siempre que este sea mayor de dieciocho años, y no pudiendo facilitarse más de un volante a cada comprador.

3.º Todo el poseedor de un volante deberá presentarlo en la Expendentaría de Tabacos de Burgos, que se designe, en el mismo día de su entrega o en el siguiente, a fin de que le sean entregados, previo pago, los cuatro bloques correspondientes.

Transcurrido este plazo sin haberlo verificado, perderá su derecho, facilitándose, en su lugar, los nuevos volantes que correspondan a otros solicitantes.

4.º El precio de la colección de cuatro bloques será el de su valor facial, que representa 1,60 pesetas y además, veinte pesetas, como donativo patriótico con destino a la suscripción Nacional.

Salamanca, 23 de Noviembre 1938. III Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández,

El encuentro entre el rey Leopoldo de Bélgica y la reina Guillermina de Holanda

Una mujer del pueblo, se arroja ante la carroza real, para interceder por su marido detenido

Amsterdam.—El rey de Bélgica llegó a Amberdám a las quince, siendo recibido por una enorme multitud. El encuentro del rey Leopoldo y la reina Guillermina fué muy caloroso. Cuando la reina salía del palacio real para ir a la estación a esperar al rey Leopoldo, una mujer se arrojó ante la carroza real y arrojó a la reina un pliego. Inmediatamente detenida se comprobó que se trataba de una mujer del pueblo que quería hacer llegar hasta la reina una petición a favor de su marido actualmente detenido.

A las 18,45, el rey Leopoldo recibió en audiencia a los jefes de misiones residentes en Holanda, y a las veinte, se celebró una cena de gala en el palacio real. A las veintidós terminó el programa oficial de ceremonias de la primera jornada, con un desfile militar. La ciudad está engalanada y luce magnífica iluminación. La prensa exalta la amistad belgo-holandesa que con las imponentes manifestaciones de hoy tuvo una magnífica confirmación. (Stéfani).

De Colmenar de Montemayor

No hace muchos días, el alcalde de esta localidad recibió cierta cantidad de lana para que, como el pasado año, fuera distribuida entre las chicas del pueblo, que con tanto entusiasmo contribuyeron en la alta misión patriótica de confeccionar prendas de abrigo para los valientes soldados que luchan en los parapetos al grito de ¡Viva España!

Las dignísimas maestras nacionales de esta localidad, doña María Cayón y doña Angelita García, fueron las encargadas de dirigir a las simpáticas y patrióticas chicas Herminia González, Carmen Álvarez, Ramona Martínez, Lucía Sánchez, iluminada Vicente, iluminada González, Felisa Sánchez, Teresa Rivas, Mónica Moral, Josefina García, Remedios Gómez, Desideria Blanco, Librada González, Carolina Hernández, Sixta Blanco, Catalina Gómez, Jerónima Hernández, María Moreno, Leonor González, Enlialia García, Josefa Albarrán, una Sánchez, Guadalupe Castro, Damiana Rodríguez, Lucía Rubio, Emiliana Rubio, Josefa Alonso, Florencia Alonso, Soledad Gómez, Desideria Muriel, Josefa de Arriba, Paulina Hernández, Para Martín, Florencia Gómez, María Guijo, Francisca Hernández, María Gómez, Manuela Calles, Maximina Hernández, Felicitísima Muñoz, Marcelina Quintas, Guadalupe Castro, María Nieto, Irene Ponce, Francisca Hernández, María Hernández, Adriana Martínez, Maximina Castro y Florencia González, que llenas de anhelo de llevar un poco de calor a los que sufren los rigores del invierno en los parapetos, se sacrifican y hacen lo que ellos bien merecen. Es natural; porque sólo ellos y vosotras sabéis el prodigio de vuestra obra y la alegría de la vanguardia a la llegada de las prendas de abrigo. De la vanguardia y de los hospitales, a donde también llegará parte de nuestro laborioso trabajo. Estas simpáticas chicas no son más que un puñado de españolas, como tantas otras que haciendo un alto en su trabajo gritan: ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Vivan nuestros valientes soldados!

R. DURAN

Colmenar de Montemayor, 19 de Noviembre de 1938.

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan para ovejas, en la finca Acuña de la Fuente, término de San Morales (Salamanca). Para tratar, en la finca, o en Salamanca, calle Piñones, 23, con don Fabio González.

REANUDA su consulta diaria de tres a seis de la tarde. Domicilio: Plaza de San Real, 1, segundo derecha. Teléfono 1173.

Para limpiar y fortalecer el cutis

«MIELOVY»

Insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo

NOTICIAS

«Misión».—Al número 41 de esta revista quincenal de la Práctica y la Escuela, que se edita en Orense, acompañamos los siguientes grandes suplementos: Suplemento número 201: «Anatomía lírica de María Enriquez».

Suplemento número 202: «Eneas y Barbudos (II)», de Chao Espina.

Suplemento número 203: «Observaciones críticas sobre la exención de la Lengua castellana», de Capmany.

Suplemento número 204: «Alabanza de las obras de Saavedra Fajardo», de Mayans y Siscar.

Suplemento número 205: «De la instrucción que deben recibir los niños, y por qué se concibe su talento», de Quintiliano.

En folletón: «Aventuras de Arturo Gordón Pym», de A. E. Poe.

A. CASTAÑO

Medico Dentista

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 8 y 7, pral.

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecañal

MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, NUM. 1

Arrendamiento.—Por causas ajenas a mi voluntad, no puedo explotar ya una yugada de labor y pastos en La Pinilla. Por tanto, quien quiera tomarla en arriendo púese dirigirse a Juan José Peña, en Robina de Cojos, que es su dueño.

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES

PAN Y CARBON, 2

VENDO la casa número 9 de la calle de Toledo (Garrido), de nueva construcción, consta de planta baja, una sola vivienda, con cuarto de baño, calefacción, 45 metros cuadrados de terraza, en pesetas quince mil. Informarán en la misma. También vendo un solar en Cruz Antón, de atrás de Taramona, buena orientación.

ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS

Dr. Pérez Villamil

Catedrático de Medicina y director del Sanatorio Neuropsíquico San José de Vigo

Reanuda su consulta diaria de tres a seis de la tarde. Domicilio: Plaza de San Real, 1, segundo derecha. Teléfono 1173.

Para limpiar y fortalecer el cutis

«MIELOVY»

Insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo

So ha puesto a la venta el primer tomo de

CIRUGIA DE GUERRA

Interesantísimo estudio experimental realizado en los Equipos Quirúrgicos y Hospitales de los frentes, por el ilustre Cirujano diplomado del Ejército

DR. D. MANUEL GOMEZ DURAN

Comprende este primer tomo la parte de Cirugía cavilaria (cráneo, pecho, vientre) y consta de 400 PAGINAS y más de 100 GRABADOS en dos colores

El segundo tomo—cirugía de extremidades—se pondrá a la venta rápidamente

Compre usted

CIRUGIA DE GUERRA

400 PAGINAS 100 GRABADOS 25 PESETAS En todas las buenas librerías

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello y facilita su crecimiento. No será nunca calvo, usando

MIRULIPTOL

De venta en Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Depósito General: Farmacia Mirucha GENERALISIMO FRANCO, 81. - SALAMANCA

Publicidad R. E. I.

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

Con esta fecha se ha recibido de la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio del Interior una Orden circular que, en su artículo 1.º, dice: «Primero. El día 30 del mes en curso quedarán eliminados de los padrones de beneficiarios los nombres de combatientes que se hallen en las condiciones siguientes: Ser menor de sesenta años y no estar impedido físicamente para el trabajo. Ser ex-combatiente de esta medida los padres que, prestando alimento a un combatiente, presten alimento a cuatro o más hijos menores de cuatro años, así como también los que tengan dos o más hijos o hijas...

Salamanca, 23 de Noviembre de 1938, III Año Triunfal.—Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El jefe provincial, Manuel G. Calzada. Saludo a Franco; ¡Arriba España! Nota.—Como aclaración a mi circular fecha 18 de los corrientes, en lo que se refiere al impuesto del Subsidio, haciéndose extensivo a los artículos de papel, como impermeables de cuero, pelizas, cazadoras, gorros y pañamontañas, confeccionados con el mismo material, se exceptúan cuando los compradores sean SOLDADOS y por lo tanto para su servicio en nuestros frentes de combate.

CERTIFICADOS a reembolso, Fomales, 8,50; Voluntades, 9,50. Procurador Sentamaría. P. Provincia, 11: VITORIA.

ZAMORA AL DIA

José Antonio Primo de Rivera: ¡Presente! El segundo aniversario de la muerte del forjador de la Falange Española, se ha celebrado en esta ciudad dentro de la mayor austeridad y el más profundo recogimiento. La ciudad apareció en la tarde del domingo enlutada por el tiempo gris y frío. Los balcones se enlucieron también con los crepantes negros puestos sobre las colgaduras y las banderas a media asta izadas en los edificios oficiales y del Movimiento recordaron la triste jornada que se iba a conmemorar.

Los periódicos locales han salido a la calle gritando en sus titulares de primera plana el nombre de José Antonio y todas sus páginas dedicadas a conmemorar a gloria y a cantar la figura y la obra del César. En la noche en punto de la noche el Nuevo Teatro se desbordó de gentío. Las autoridades ocuparon las primeras filas de butacas. Al aparecer éstas y las Jerarquías del Movimiento, el público prorumpió en aplausos cerrados, como demostración de simpatía y cariño a ellas y principalmente a su Gobernador civil y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El palco escénico apareció adornado con las banderas del Movimiento y en el ángulo derecho, orlado con las banderas nacional y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el retrato de José Antonio, que al apagarse las luces quedó bañado en los resplandores de un reflector. Los discursos de los excelentísimos señores ministros del Interior y Agricultura, así como la oración fervorosa del Generalísimo, fueron escuchados en el más profundo silencio. Los himnos nacional y del Movimiento pusieron fin a la primera parte de la jornada fúnebre.

Subsidios a Reintegrar por las Camaras. En el plazo de DIEZ días los jefes de las Comisiones provinciales me comunicarán, con el mayor detalle, el importe total de los subsidios satisfechos por las Comisiones locales durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre y que deben ser reintegrados por las Camaras a dichas Comisiones, con objeto de proceder a su inmediata liquidación entre esta Jefatura y el Consejo Superior de Camaras.

Las Comisiones provinciales y locales no deben percibir de las Camaras cantidad alguna por tal concepto, ya que las relaciones entre ambos organismos están centralizadas a estos efectos. Si ya las hubieren percibido, se hará constar en la comunicación referida anteriormente, manifestando a la vez el número de subsidios de cada mes y cuantos datos conduzcan a un más exacto cumplimiento de la gestión y liquidación de la liquidación. Lo que a mi vez pongo en conocimiento de todas las Comisiones locales y de una manera directa a los jefes y secretarios de las mismas significándoles que la multa de CIEN PESETAS, de no cumplimentarse el servicio en la forma y fechas indicadas y con la que desde luego quedan los jefes y secretarios conminados, será inexorable en imponerla, ya que de no recibirse en las fechas indicadas el servicio solicitado, se verá en la imposibilidad de dar cumplimiento al mismo esta Jefatura.

DEL DERECHO DE GENTES LA BELIGERANCIA

SUS EFECTOS

Después de cuanto llevamos dicho, nadie podía negar que el derecho de beligerancia se nos debe en estricto derecho y no como dádiva que se otorga graciosamente.

Veamos ahora los efectos que la beligerancia lleva consigo. Vamos a referirnos, pues, a la neutralidad que los Estados no beligerantes deben guardar hacia éstos.

Los Estados neutrales no pueden ayudar a los beligerantes, y ello aunque fuese posible una colaboración igual, cualitativa y cuantitativamente considerada, en favor de los bandos que luchan. He aquí algunos de los casos más típicos estudiados por los internacionistas.

CONTRABANDO DE GUERRA

Comencemos por el llamado contrabando de guerra. Dentro de este concepto cabe distinguir aquellas mercancías que, como armas y pertrechos, únicamente pueden utilizarse en la guerra misma—contrabando absoluto—, y aquellas otras que lo mismo pueden emplearse en la guerra que en la paz—contrabando relativo—. Como mercancías incluidas en este segundo grupo citaba Grocio los caballos.

Importa la distinción de referencia porque según el Derecho de Gentes las mercancías de carácter exclusivamente bélico se pueden confiscar siempre con tal de que vayan destinadas al enemigo, mientras que si se trata de mercancías del llamado contrabando relativo, solamente pueden ser objeto de confiscación si se remiten a un Ejército o Estado beligerante, y en modo alguno si la remesa se hace a favor de otros destinatarios.

EL VIAJE CONTINUO

Repercute asimismo la distinción entre mercancías de contrabando absoluto y mercancías de contrabando relativo en lo que modernamente se ha dado en llamar «la teoría del viaje continuo». Un ejemplo aclarará la cuestión. Un barco ruso lleva armas y pertrechos de guerra para ser

desembarcados en puerto francés, de donde serán conducidos más tarde por vía terrestre a Cataluña.

Con arreglo a las últimas normas internacionales de la Declaración de Londres, en este caso no hay dos viajes, uno el de Rusia a Francia y otro el de Francia a Cataluña, sino un solo viaje. Por tanto, el barco puede ser apresado si la materia transportada es contrabando absoluto; en otro caso, o sea si se trata de contrabando relativo, no existe ese derecho en el grupo beligerante.

OTRAS CONSECUENCIAS

El Estado neutral, una vez reconocida la beligerancia, no puede permitir que en su territorio se recluten tropas para ayudar a ninguno de los beligerantes.

Si dentro de un Estado neutral se acogiesen tropas pertenecientes a uno de los grupos beligerantes, queda obligado el Gobierno de aquel país no sólo a desarmarlos, sino a impedir que puedan volver al bando de origen a que pertenecen.

Análogamente no puede un país neutral permitir que se aprovisionen en sus aerodromos aviones pertenecientes a cualquiera de los beligerantes, ni tolerar que vuelen sobre su territorio para atacar al enemigo, rehusando los riesgos que implica cruzar el frente de guerra debidamente defendido por los medios anti-aéreos de rigor.

Todo grupo beligerante tiene derecho a ejercer el bloqueo sobre territorio enemigo para buques y mercancías de cualquier clase, ya sean de contrabando absoluto, ya del llamado relativo. Necesitase para ello la previa notificación a los Estados neutrales, y que el bloqueo sea mantenido, según la declaración de Londres, «por una fuerza que sea suficiente para impedir el acceso al puerto o litoral enemigo».

Cumplidas estas condiciones puede procederse al apresamiento de los buques que tratan de burlarlo dentro del radio de acción a que alcanzan las fuerzas navales del grupo beligerante.

AGUSTIN SARASA Y ZUGALDIA

EDICTO

Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el presente se cita a los presentes Caballeros Mutilados que a continuación se expresan, para que en el término de ocho días a partir de la publicación de este edicto, se pasen por las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Diputación), con tres fotografías tipo carnet y cualquier documento que acredite su personalidad para recoger los títulos de Caballeros Mutilados. Relación que se cita:

Angel Arroyo Labejo, soldado de Infantería; Sebastián Barco Silva, soldado de Infantería; Antonio Díaz Arroyo, soldado de Infantería; Antonio Domínguez Gómez, sargento de Infantería; Basilio Domínguez Iglesias, soldado de Infantería; Apuriano Gómez García, cabo de Infantería; José González Marcos, soldado de Ingenieros; Manuel González Simón, soldado de Infantería; Lorenzo Iglesias Benito, sargento de Infantería; José Martín Aparicio, cabo de Infantería; Augusto Mateos Mateos, soldado de Infantería; José Mañón Mañón, cabo de Infantería; Tomás Muñoz Sánchez, soldado de Infantería; Julián Méndez González, sargento de Infantería; Isidoro Mateos Moro, soldado de Infantería; Fernando Muñoz Alonso, soldado de Infantería; Agapito Marcos Sánchez, soldado de Infantería; José Martín Pérez, soldado de Ingenieros; Francisco Martín Rodríguez, soldado de la Legión; Bienvenido Montes González, soldado de Infantería.

Angel Montes Martín, alférez de Infantería; Estemiro Moreno Matilla, soldado de la Milicia Nacional; Joaquín Montero, soldado de la Legión; José Moro Hierro, soldado de Infantería; Nicolás Muñoz González, cabo de la Legión; Gregorio Moreno Plaza, soldado de Infantería; Juan Marcos Marcos, sargento de Infantería; Ignacio Martín Barrera, soldado de Infantería; Vicente Marcelino Martín, cabo de Infantería; Fernando Martín Alonso, carabinero; Andrés Martín Zamorano, soldado de la Milicia Nacional; Alejandro Martín García, soldado de Infantería; Juan Martín Hernández, soldado de Infantería; Maximiano Martínez Mieres, soldado de Infantería; Gumersindo Méndez Pellico, soldado de Infantería; Gabriel Martín Herrero, soldado de Infantería; Fructuoso Martínez Gómez, brigada de Infantería; Bautista Martín Robles, cabo de Infantería; Vicente Muñoz Hernández, soldado de Infantería; Saveriano Martín Muñoz, soldado de Infantería; José María Campa, Guardia civil; Juan Manzanera González, soldado de Caballería.

Jesús Miguel Hernández, soldado de Infantería; Alvaro Montero Hernández, soldado de Infantería; Fernando Notario Vicente, soldado de Infantería; Antonio Palos Moreno, soldado de Infantería; Mateo Plaza Nieto, soldado de Infantería; Dativo Párramo Ramos, sargento habilitado de Infantería; Manuel Pérez Fernández, soldado de Infantería; Jacinto Plaza Plaza, soldado de Infantería; Ubaldo Prade Leal, soldado de Infantería; Juan Pérez Martín, cabo de Infantería; Fernando Parera Díaz, soldado de Infantería; Victoriano Pono Camarero, soldado de Infantería; Bernardo Pérez González, sargento de Infantería; Rafael Prieto Martín, cabo de Infantería; Victoriano Pro González, soldado de la Milicia Nacional; José Rodríguez Tabernero, legionario; Juan Rodríguez Rodríguez, soldado de Ingenieros; Manuel Rodríguez Jiménez, cabo de Infantería; Domerciano Rocha Rubalcaba, soldado de la Milicia Nacional; Juan Rodríguez Calvo, Guardia civil; Manuel Rilo-Perreño, cabo de Infantería.

Pablo Ramos Cebrían, soldado de la Milicia Nacional; Bernardo Rebolero Hernández, soldado de Infantería; Francisco Ríos Delasá, soldado de la Legión; Francisco Rodríguez Sánchez, soldado de Caballería; Juan Ruiz Sánchez, soldado de Ingenieros; Angel Ramos García, soldado de Infantería; Florentino Rodríguez Martín, soldado de Infantería; José Raipo y Ramos, cabo de Infantería; Felipe Regalado Domínguez, soldado de Ingenieros; Eloy Rivero Valagú, soldado de la Milicia Nacional; Faustino Sáez Mayo, soldado de Infantería; Miguel Sánchez Lorenzo, soldado de Regular; Leoncio Santibañez Moreno, capitán de Infantería; Anselmo Sánchez Nieto, legionario; Gonzalo Sánchez García, soldado de Artillería; Domingo Sánchez Fuentes, soldado de Infantería; Francisco Sánchez Rodríguez, soldado de Regular; José María Sánchez Hernández, soldado de Infantería; Miguel Tamames Campo, soldado de Infantería; Afrodisis Torres Tolosa, sargento de Infantería; Luciano Vicente Matín, cabo de Infantería; Serafín Vicente Hermoso, soldado de Regular; Tiburcio Vicente Manchado, soldado de Infantería; Manuel Villaron González, soldado de Caballería; Miguel Victoria Serrano, sargento de Infantería; Mariano Vicente Biez, soldado de Infantería; Eufimio Yague Ruano, soldado de Infantería.

Salamanca, 23 de Noviembre 1938, III Año Triunfal.—El Presidente de la Comisión.



Ma quedado delimitada la frontera germano-checa

Berlín.—El domingo al mediodía fué firmado en el Ministerio de Asuntos Exteriores de esta capital el Tratado concluido entre Alemania y Checoslovaquia sobre la delimitación definitiva de su frontera común, con arreglo a las exigencias etnográficas de aquellos territorios. El sábado habían sido ya concluidos los tratados referentes a la construcción entre ambos países de los canales que han de unir el Danubio con el Oder y el Elba, así como también el acuerdo referente a la autopista Breslau-Viena, que pasará por territorio checoslovaco.

Con arreglo al Tratado concluido el domingo, son otorgados a Checoslovaquia algunos territorios alemanes en los que predomina la población checa, a cambio de ciertas localidades que hasta ahora quedaban dentro de sus fronteras, y en las cuales predomina la población alemana. De esta manera, vuelven a sus respectivas patrias 50.000 personas.

Otra de las mayores ventajas que ofrece el acuerdo concluido es que el ferrocarril que antes pasaba por estos territorios, teniendo que atravesar tres fronteras, vaya ahora sólo por territorio alemán, con lo cual, evitando las paradas fronterizas, habrá de invertirse mucho menos tiempo en su recorrido.

El Tratado en cuestión ha sido ratificado por la Comisión internacional que se constituyó en Múnich para la delimitación de la frontera germano-checa.

CHOFER.—Se ofrece chófer con conocimientos de mecánica para camión de transportes o para casa particular. Informes: «Bar Moisés», Plaza del Angel, Salamanca.

EXTRAVÍO.—El 17 del presente mes, se extravió una galga blanca, serlada, con finas negras y pardas, en el término de Tejadillo y atiende por «Campo». La persona que la entregue en Aldeajedra, al señor alcalde, o en el Arrabal del Puente, en casa Julián (El Malagueño), se le gratificará.

Sección Agronómica Provincial

PLAGAS DEL CAMPO

Durante estos tres últimos años nos hemos visto obligados a disminuir nuestra actividad en la extinción de plagas del campo, pero, alternativamente, estamos en condiciones de intensificarla, y nos proponemos que este año la campaña sea más amplia que la ha sido hasta ahora.

Por de pronto, empezaremos la campaña de invierno y la preparación de la de primavera, principalmente en sándanos, olivos y árboles frutales en general.

Para esto es necesario que, como en años anteriores, los propietarios que deseen que sus árboles sean tratados se dirijan al señor alcalde del pueblo respectivo, como presidente de la Junta de Plagas del Campo, para que éste, a su vez, lo haga por oficio a esta Sección Agronómica.

Es de gran importancia que los propietarios se den cuenta de este servicio, que puede salvar la riqueza frutera, amenazada en muchos pueblos. En más de uno conocen ya perfectamente los beneficios alcanzados con el tratamiento proporcionado por esta Sección a los árboles y plantas en general.

Preocupándose de elegir buenas variedades, practicando bien la poda y haciendo a tiempo el tratamiento contra las enfermedades y plagas, hay pueblos en esta provincia que logran tener frutos selectísimos. Tal sucede, entre otros, con el de Monsagro, que ha logrado manzanas de magnífica calidad.

En años anteriores habíamos llegado a tratar cerca de cien mil árboles, más de quinientas hectáreas de cultivos de regadío, el pulmón de la vid en grandes extensiones, etc., etc.

También nos proponemos activar el servicio de podadores, para lo cual rogamos a los pueblos que quisieran utilizar este servicio que nos avisen en seguida, pues teniendo que traer personal especializado de fuera de la provincia, hemos de saber con tiempo cuántos van a ser necesarios. Todos estos servicios se prestan gratuitamente, mejor dicho, los agricultores ya los pagan en los recibos de contribución, por lo que tienen derecho a que se les atienda en tan justas peticiones.

En sucesivas épocas se irán tratando las huertas, los cereales, etc. Para el año próximo—pues éste nos ha sido imposible—nos proponemos intensificar la desinfección de semillas en seco por medio del carbonato de cobre, sistema más eficaz que el actualmente seguido del sulfato disuelto en agua, agregando o no cal, según los casos.

Esta campaña de desinfección de



Desde Hondura

Un mártir de honor

El día 9 del corriente, nuestro inolvidable patriota Constante Melchor Martín, rindió el tributo de su vida en defensa de los sagrados deberes de nuestra querida Patria.

Como en la historia de los héroes, van siempre unidas la grandeza del espíritu y los méritos corporales, en la de Constante Melchor Martín no podemos silenciar las virtudes que en el orden espiritual atesoraba y que nos confirma varia, cargada que recibimos con el siguiente párrafo: En los últimos momentos de su vida recibió la ablucción y extremunción, sereno y tranquilo entregó su alma a Dios, satisfecho de haber cumplido como buen cristiano y buen español. Cuando salió del pueblo le vimos marchar con el corazón lleno de entusiasmo a compartir en las trincheras con otros héroes la vida de sacrificio, que a los ocho meses culminaba en una muerte gloriosa y ejemplar.

¡Sencillo y modesto fuiste en vida, muy grande y sublime en la muerte!

Tu maestro te bendice y está orgulloso de que fuiste acaite y estímulo para los que quedan, que igual que tú, siguen valientes, cumpliendo con el deber que marcó en los ámbitos hispanos la invencible y gloriosa espada del Candillo y las páginas doradas de José Antonio Primo de Rivera.

A sus padres, y hermanos, mi más sentido pésame. Constante Melchor Martín: ¡Presente!

VICENTE F. NUÑEZ Y MEGO

Hondura, 19 Noviembre 1938, III Año Triunfal.

SI DESEA PENSION a todo content, habitaciones amplias, cuarto de baño, calefacción, diríjase a Pansia Teresa, número 1. Teléfono 2053. Pension Olava.

profundo silencio con el brazo en alto.

El acto, tan sencillo como impresionante, terminó con el desfile ante las autoridades de todas las fuerzas de los cuerpos armados del Ejército y la milicia que habían asistido a la ceremonia religiosa, haciéndolo en primer término el batallón del Regimiento de Toledo y siguiendo las fuerzas de Carabineros, Guardia civil, Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y Organizaciones Juveniles.

Al retirarse estas fuerzas a sus respectivos cuarteles, el público, que a pesar de la lluvia y la ventisca, llenaba las calles, les hizo objeto de la más entusiasta de las ovaciones.

Las campanas de todos los templos han estado doblando por el alma de José Antonio durante la celebración de los funerales que se han celebrado no solamente en la Catedral, sino en los restantes templos, en los que igualmente se ha escrito en su entrada el nombre de José Antonio.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

Zamora, 21 de Noviembre de 1938, III Año Triunfal.

3 PESETAS

VALE UN DECIMO DE LA LOTERIA PARA EL PROXIMO SORTEO

2 PESETAS

ES EL IMPORTE DEL REEMBOLSO DE UN CARNET DE NUESTRAS «EXCLUSIVAS F. A. G.»

1 PESETA

ES LA CANTIDAD QUE USTED PUEDE PERDER, EN EL PEOR DE LOS CASOS, Y SE EXPONE A GANAR ¡DOS MIL DUROS!

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL

PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5 - Teléfono 2050 SALAMANCA

Admitimos ANUNCIOS para EL ADELANTO y para todos los periódicos y revistas de España

Advertisement for 'Su estómago lo necesita' (Your stomach needs it) featuring an illustration of a man and the product 'ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS SAN SEBASTIAN'.

Advertisement for 'Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca' (Savings and Charity Box of Salamanca), detailing its history and services.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 690.2. Sombra, 14.4. Mínima, 8.2. Seco, 13.0. Húmedo, 11.0. Viento W. — Fuerza, 7. Cielo cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 1,3

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

AGUINALDO PRO-COMBATIENTE

Navidad del III Año Triunfal

DECIMA LISTA DE DONATIVOS

Pesetas	Pesetas
D. José del Castillo Panagua (delineante del Casastro).....	10
D. Andrés Avelino Ortes, Imprenta Cervantes.....	50
"Un donante".....	50
D. Florentino Rodero.....	100
Señoritas Mercedes, Pepita y Eugenia Roderó Taranco.....	25
Señora viuda de Urbina.....	100
D. Lorenzo G. Lozano (Inspector del Timbre).....	25
D. Antonio de Andrés Velasco.....	5
D. Celso Sánchez y Sánchez.....	15
D. Ignacio Escuin Moro.....	10
D. Eusebio Pedro Vicente de Tapia.....	10
D. Antonio González Borroguero.....	100
D. Ricardo González Borroguero.....	100
D. Angel Castaño Velasco.....	25
Los niños Julián y Ramón Centeno.....	2
Centro Farmacéutico Salmantino.....	500
D. Ponciano Marcos del Teso.....	50
D. José Manuel Llorente de Miguel.....	100
D. Rafael Martín Alonso (alférez de Caballería retirado).....	5
Doña Manuela Martín Alonso.....	5
D. Miguel Zaballos.....	15
D. Ignacio San Agapito.....	5
D. Francisco Pérez Sánchez.....	5
D. Miguel Rodríguez Galache.....	15
Doña Guadalupe Polo.....	5
D. Demetrio Mateos.....	50
D. Santos Jiménez (párroco de San Juan de Sahagún).....	50
D. Agustín Rodríguez González.....	25
D. Gregorio Barragán.....	300
D. Emilio Núñez (de Madrid).....	10
D. Emilio Pérez Vázquez.....	25
D. Juan Antonio Sánchez García.....	5
D. Ramón Garrote.....	10
D. Fulgencio Jaén.....	5
D. Segundo Díez.....	10
Doña María del Pilar Sánchez y Sánchez.....	100
D. Justo S. Tabernero Sánchez.....	50
L. Juan Montero.....	50
D. Adolfo Maíllo.....	10
D. Casto Clavero.....	10
D. Justo Sánchez.....	10
D. Agustín Camisón.....	25
Excelentísimo señor obispo de Salamanca.....	200
D. Antonio Rodríguez Bonavía.....	15
Hijo de Rodríguez Galván.....	300
D. Adolfo Rodríguez y Rodríguez.....	100
D. Julio Ibáñez Rodríguez.....	100
D. Cándido Ansedo Requejo.....	50
D. Abdón Ruiz Sobrino.....	15
D. Antonio Asensio.....	25
D. José Santos y todo el personal de la Guardia Municipal.....	175
D. Julio Pérez de Salcedo Torres.....	25
D. Casimiro Población Sánchez.....	250
D. Fausto Oria.....	100
D. Juan Francisco Hernández Sánchez.....	15
D. T. M. Fandiño.....	25
D. Leonardo Tello.....	25
D. Rafael Martínez Ruiz.....	10
D. Angel Gaitero Santos.....	5
D. Segundo G. Alonso.....	25
D. Agustín Hernández Juan.....	25
D. Paulino García.....	50
D. Demetrio García.....	25
D. Gonzalo Ramos Santos.....	10
Gonzalito Ramos Hernández.....	5
D. Juan Muñoz Partero y Sociedad de Auxiliares de Farmacia de Salamanca.....	50
D. Benito Diego Bellido.....	100
Señora viuda de Francisco González.....	25
D. Rodrigo Soler.....	50
D. Manuel Lorenzo García.....	50
D. Sebastián Martín Pérez.....	25
D. Angel Villoria Pérez.....	25
D. José Fraile Barroso.....	5
D. Manuel Madruga Noroña.....	100
D. Adolfo Verges Lastras.....	100
D. Luis Mayorga.....	10
Doña Paulina Téllez de Menezes, viuda de Gil.....	25
D. Juan Hernández Turrión y señora.....	10
D. José Reina Díaz.....	25
Doña Tecla Ruetero, viuda de Reina.....	5
D. Ignacio Hernández Sánchez.....	15
D. Gaspar Alba León.....	300
Los niños Juanita y Carlitos Lurueña Pierna.....	2
D. Casimiro Sanz Alonso.....	25
D. Francisco Gil González.....	100
Total.....	4.574
Suman las relaciones anteriores.....	28.642,15
Recaudado hasta el día de hoy.....	33.214,15

Salamanca, 23 de Noviembre de 1938, III Año Triunfal. — El alcalde-presidente, Manuel Gil Remírez.

El Ilmo. Sr. Delegado de Orden Público reúne a todos los funcionarios de la Delegación, al cumplirse el primer año de su mandato

UNAS PALABRAS DEL SR. PAREJA ARENILLAS

El lunes pasado hizo un año que tomó posesión de su cargo el ilustrísimo señor don Dionisio Pareja Arenillas, Delegado de Orden Público de Salamanca, quien ha venido realizando una meritisima y magnífica labor,

tante misión política y social que le está encomendada. El señor Pareja Arenillas dijo que había querido reunirles para, al hacer el arqueo de la labor realizada por la Delegación de Orden Público durante

terando su gratitud a todos los funcionarios. El comisario jefe, don Ernesto Dargallo, en nombre de todos los funcionarios, pronunció breves palabras, diciendo que sentían el más íntimo orgullo al

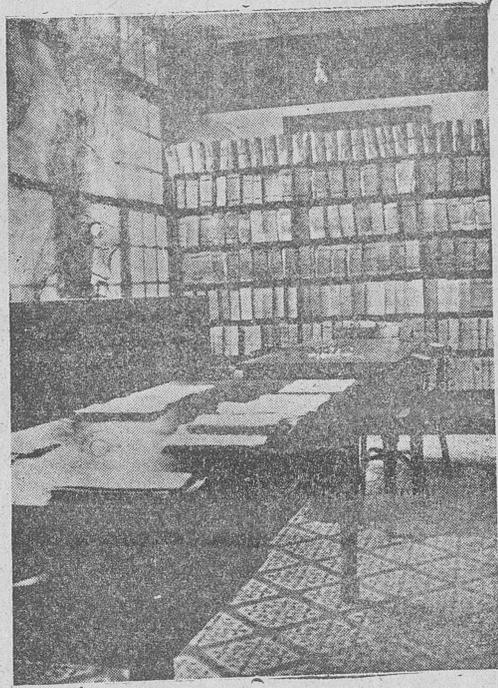


El ilustrísimo señor Delegado de Orden Público de Salamanca, don Dionisio Pareja Arenillas, que ha cumplido un año en el mando de los servicios de nuestra provincia

que ha merecido en distintas ocasiones los más sinceros elogios de todos los salmantinos. Con este motivo el señor Pareja Arenillas ha tenido ocasión de apreciar bien elocuentemente la estimación y el cariño que se le profesa, no sólo en nuestra ciudad, sino en la provincia entera, por su acertada gestión y recta justicia, cuya labor será recordada siempre con el mayor entusiasmo.

un año, expresar a todos su más íntima satisfacción por la colaboración prestada, no ocultándose que hoy la Delegación tiene un prestigio, no sólo en el campo en que desenvuelve su función, sino más allá, incluso en el concepto de los superiores. La Delegación de Orden Público —añadió— tiene y tendrá éxitos constantes, gracias al celo y el esfuerzo desplegado por todos ustedes. Yo estoy convencido

haberse hecho acreedores a la confianza del señor Delegado, afirmando que continuarán con el mismo entusiasmo trabajando y siguiendo las inspiraciones que se les marquen. El señor Delegado compartió con sus funcionarios largo rato en animada charla, reveladora de la compenetración existente entre todos.



Sala de archivo y ficheros de antecedentes, en los que se ha reunido una intensa labor de un año. — (Fotos Horna)

del afecto que ustedes me tienen, al que corresponde con el mayor fervor. Sin la colaboración de todos, yo no hubiera podido realizar nada, y por ello les expreso mi gratitud, especialmente para los que más cerca de mí han trabajado. Para mi secretario particular, señor Zarco, y para este gran jefe que es don Ernesto Dargallo y, en fin, para todos aquellos que de manera tan entusiasta han colaborado en esta labor.

Hemos seguido en todo momento las inspiraciones del excelentísimo señor ministro, don Severiano Martínez Anido, alma y vida de esta función política y social, y las cuales, en este momento prometemos seguir con la mayor lealtad y firmeza. Terminó el ilustrísimo señor Delegado de Orden Público re-

Cuando acudimos a ofrecer nuestros respetos al señor Pareja Arenillas, nos rogó hicéramos público su profundo agradecimiento por las felicitaciones que había recibido con motivo de cumplirse el primer año de su mandato. Pero el periodista, aun sabiendo la extremada sencillez del señor Delegado, se aventuró por un camino en el que, a pesar de estar trazado de antemano, temía perderse. —Señor Delegado: ¿Querria usted decirnos algo de su labor durante este año? Y el señor Pareja Arenillas, atajándonos rápidamente, contestó: —¿Intervió? De ninguna manera. Es decir: una sola cosa quiero expresar a usted: Mi única aspiración, a la que he dedicado toda mi vida, es servir los intereses de la Patria, con mayor intensidad en estos momentos de reconstrucción nacional. He puesto toda mi fe en los destinos de España y he creído cumplir dignamente cuantos cargos se me confiaran. El excelentísimo señor ministro de Orden Público, general Martínez Anido, me trajo a este puesto, y a su mejor desempeño he dedicado en este año toda mi voluntad, mi energía y mi trabajo. Bien es verdad que para realizar una labor eficaz he encontrado en todo momento la asistencia de este gran pueblo de Salamanca, al que estoy ligado ya para siempre y del que sólo he recibido constantes muestras de cariño y de afecto y, lo que es aún más admirable, de su profundo amor y sentido patriótico. La labor se me ha ofrecido fácil por la entusiasta colaboración de sus dignas y prestigiosas autoridades y, esto es lo que jamás podré agradecer bien, el decidido entusiasmo, la cooperación magnífica de todos los jefes y funcionarios de la Delegación y de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, sin cuyos factores yo no hubiera podido hacer nada.

En cuanto mi actuación, desde que me posesioné de la Delegación de Orden Público, como todas las del resto de nuestra zona, creadas para una especial misión, ha sido netamente practicar la justicia, espíritu de la Nueva España, y a la que me he entregado por entero. Y entre estas funciones está la depuración de la retaguardia con el máximo rigor, pero también ejercitando el perdón, que es deseo primordial del Caudillo, para los inconscientes o engañados.

Me propuse y sigo practicándolo, acabar con el viejo caciquismo, ir contra los tibios al régimen, contra los que mar-

El problema de los refugiados judíos en la Cámara de los Comunes

Chamberlain ha dicho que los judíos podrán ser acogidos en algunas colonias británicas

A condición de que los fondos necesarios para su establecimiento, sean enteramente facilitados por las organizaciones judías interesadas

Londres.—Chamberlain anunció en la Cámara de los Comunes que los contingentes a fijar de refugiados judíos podrán ser acogidos en algunas colonias británicas, como por ejemplo la Guayana Inglesa, pero a condición de que los fondos necesarios para el establecimiento de los judíos sean enteramente facilitados por las organizaciones judías interesadas. Aparte de esto las condiciones de clima y la necesidad de tener en cuenta los intereses de las poblaciones indígenas limitan las posibilidades de colocación de los refugiados en las colonias. El gobierno invitará por lo tanto a las organizaciones judías a enviar comisiones de estudio a las colonias indicadas. Si estas visitas y estudios diesen resultado satisfactorio, el gobierno británico está dispuesto a alquilar a los refugiados en condiciones muy ventajosas los terrenos. En Tanganika, cuyo gobernador está dispuesto a examinar con el gobierno británico la posibilidad de admitir a refugiados europeos, habría disponibles veinticinco mil hectáreas de terreno. Los gobernadores de Rodésia Septentrional y Nyassaland también al gobierno británico sería posible recibir en sus respectivos territorios a cierta cantidad de judíos. Por lo que se refiere a Palestina, el primer ministro declaró que todo el mundo reconoce que por el momento es imposible buscar en este país una solución al problema de los refugiados judíos. Chamberlain terminó diciendo que de todas maneras Gran Bretaña no puede por sí sola ofrecer el medio de resolver un problema tan vasto y añadió que los refugiados a quienes en todos los casos se están previendo de fondos necesarios para su mantenimiento. (Stéfani).

¿A QUE ESPERAS?

Demuestra tu patriotismo. Demuestra tu amor a los soldados de España. Acude con tu donativo a la suscripción del AGUINALDO DEL COMBATIENTE

chando por caminos tortuosos, van bordeando las Leyes para llegar a la consecución de sus fines, a pretexto, afortunadamente en muy pocos casos ya, de un falso patriotismo del que blasfeman constantemente y que practican en escasa medida a sus condiciones, a sus medios de vida y a sus negocios o a sus fortunas.

Esta es la principal misión de los Delegados de Orden Público, y en ella proseguiré con toda firmeza, por estimar sinceramente que es el camino para conseguir una retaguardia ejemplar, ya que todos debemos hacer todo género de sacrificios, poner al servicio de la Patria y de la reconstrucción nacional cuanto sea preciso, única forma de responder a los que hacen nuestros soldados, que ofrecen con el mayor heroísmo y abnegación el más preciado don, que es la vida.

Y nada más pudimos obtener del ilustrísimo señor Delegado de Orden Público, heroico teniente coronel de Infantería, profesor de la Academia; militar que realizó una brillantísima campaña en Africa y que en la actual Cruzada mandó una columna en el frente de batalla, hasta que fué designado para el desempeño de la Delegación de Orden Público, Investigación y Vigilancia de nuestra provincia. Quisimos completar nuestra misión, y amablemente se nos concedió permiso para recorrer el edificio, pudiendo observar la extraordinaria diferencia de aquellas antiguas oficinas que conocimos. Hoy la función se ejerce con las máximas garantías, unificando la labor encomendada a un mismo fin. La reorganización ha sido total, pero donde verdaderamente se aprecia es en el departamento de antecedentes. El archivo de documentos, sobre los que posteriormente habían de hacerse los informes de antecedentes, ofrecían pocas garantías. La labor ha sido impropia, pero los resultados están ya conseguidos. De todos los legajos de la antigua Comisaría se han ido extrayendo nombres, actividades políticas, sociales o sencillamente morales, para al ir desmenuzándolas, llegar a constituir toda clase de antecedentes precisos, reales, en lugar de los antiguos informes, un tanto ambiguos. Estos antecedentes, formados en bloques, responden en todo momento a una ficha, por cuyos documentos pueden darse todos los antecedentes veraces de la condición del individuo y de sus actividades políticas, so-

ciales y morales. Se ha llegado, incluso, para dar más firmeza y validez al antecedente, a reunir cartas, documentos y escritos, con autógrafos, que son la demostración más elocuente y clara de esos antecedentes, y que en ocasiones se facilitan fotográficamente. Este sistema de organización, complicado en sus comienzos hasta conseguir que llenase los requisitos debidos, hoy se ejecuta fácilmente, y la documentación pone en posesión del funcionario, arma eficaz, para cumplir su cometido y para dar cuantos informes sean precisos, sobre la personalidad y actividades de las personas.

La Nueva España quiere que a la vez que todos los españoles disfruten de la justicia, de la paz y del trabajo, sean dignos también de merecerlos. La constante actuación de todos los organismos del Estado ha hecho que en el transcurso de pocos más de dos años haya desaparecido el problema de la delincuencia. Así en Salamanca y su provincia también ha desaparecido por completo, y hoy, a pesar del contingente de forasteros, de los constantes pasos de trenes y de las circunstancias actuales, la Comisaría, en contados casos, ha tenido que intervenir en hechos de esta clase. Sólo algunos pequeños ratones, de las que son autores verdaderos niños, se registran, y ello por falta de poder recluir a los pequeños ratones. Don Dionisio Pareja Arenillas hombre que, como antes decimos, tiene ante todas sus actividades la bondad más exquisita, tiene en proyecto ver la forma de llegar a la realización de un refugio gubernativo. En él se recluirían estos desgraciados, que a la vez que recibirían una enseñanza primaria, se les pondría en condiciones de aprender en el oficio, encauzando su vida por los derroteros del bien, para prepararles el camino de regeneración para un día ser buenos ciudadanos útiles a la Patria y a la sociedad.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PÍSTOS
Plaza del Corralillo, 28
Com. 114 a las 11. Tel. 2016

NOTICIARIO BREVE

Aumenta la criminalidad infantil en los Estados Unidos
Washington.—Las estadísticas oficiales judiciales indican que en el año pasado la criminalidad juvenil aumentó en un 11 por 100. (Stéfani).

La libertad de palabra en Norteamérica
Nueva York.—El Padre Coughlin pronunció un discurso por radio poniendo a los oyentes en guardia contra la excesiva manía de protección a los judíos, cuyas persecuciones son provocadas especialmente por sus ideas bolchevistas.

Temporada lírica en el Metropolitan Opera House.
Nueva York.—La temporada lírica del Metropolitan fue inaugurada con la representación de Otelo, de Verdi, bajo la dirección del maestro italiano Pappalardo, y de profetas, Martinielli y la soprano María Caniglia, también italianos, la última actuada por primera vez en Nueva York. La representación obtuvo un éxito formidable. (Stéfani).

Muerte de un pianista.
Nueva York.—El célebre pianista ruso Leopoldo Godowski, ha fallecido en esta ciudad a los sesenta y un años. (Stéfani).

Un ministro italiano en Irlanda
Dublín.—El nuevo ministro italiano Berardis llegó a Dublín, siendo recibido en el muelle por el secretario general del departamento de Relaciones Exteriores en representación del gobierno irlandés, por el encargado de negocios de Italia y el personal de la Delegación italiana y por el secretario y dirigentes del fascio. (Stéfani).

Súbdito británico detenido en Rusia
Estocolmo.—Comunican de Moscú que el ciudadano británico Grows, marchado hace algunos días de Estocolmo en avión para intentar salvar a su mujer, una rusa con la que se casó en 1934, cuando dirigía la compañía asiática de petróleo, a la que siempre se ha negado el permiso para seguir a su marido a Inglaterra, aterrizó en la ciudad de Kalinin, siendo inmediatamente detenido. (Stéfani).

La representación checa en París
Praga.—El ministro de Checoslovaquia en París, Osvaki, salió en avión para la capital francesa, donde volverá a hacerse cargo de la Legación checa. (Stéfani).

Aún no se ha pensado en una conferencia política anglo-alemana
Londres.—Chamberlain declaró en la Cámara de los Comunes, a respuesta a varios diputados laboristas, que hasta el momento no se ha pensado en ninguna entrevista entre ministros ingleses y alemanes. (Stéfani).

El Tratado germano-checo.
Berlín.—El sábado último entró en vigor el Tratado germano-checo que regula la cuestión de las nacionalidades en los territorios sudetes últimamente incorporados al Reich.

Según este Tratado, el Gobierno alemán podrá expulsar en un plazo de tres meses a cuantas personas no alemanas hayan fijado su residencia en aquellos territorios desde 1 de Enero de 1910, personas que deberá admitir en su territorio el Gobierno checo, al que se concede también el mismo derecho en sentido inverso.

Acuerdo cultural italo-alemán.
Roma.—Esta mañana, en la sala de la Victoria del Palacio Chigi, el embajador del Reich y el conde Ciano han firmado el acuerdo cultural italo-alemán.

Al acto concurren también los ministros Alfieri y Bottai y otras personalidades.

Funerales por la Reina Maud.
Londres.—Se han celebrado funerales por el alma de la Reina Maud, de Noruega, con gran sencillez, por expresa disposición de la finada.

Asistieron los Reyes de Noruega, Inglaterra y Grecia, otros miembros de la familia real inglesa, el regente de Yugoslavia y la ex Reina de España, doña Victoria.

Después de los funerales, los restos de la Reina Maud fueron trasladados a Portsmouth, siendo depositados a bordo de un barco de guerra británico, que los conducirá a Noruega.

Dr. Alonso Hernández
OCULISTA
PLAZA DEL MERCADO, 7
(bajando a San Julián)
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Gran Instituto de Belleza y Peluquería de Señoras, MANZANO. Permanentes garantizadas, MANZANO. Permanentes con y sin hilos, MANZANO. Masaje facial, MANZANO. Rayos Ultravioleta, MANZANO. Manicura refinada, MANZANO. Peluquería de gran lujo, MANZANO. Personal especializado, MANZANO

Casa Manzano de MADRID
Nicolás María Rivero, 9.
Teléfono 1-58-37.

Casa Manzano de SAN SEBASTIAN
Fuenterrebía, 30.
Teléfono 1-22-42.

Casa Manzano de SALAMANCA
Epoz y Mina, 5.
Teléfono 2053.

¡¡ Atención !! ¡¡ Atención !!
Señoras, Señoritas:

BANCO COCA
(FUNDADO EN 1895)
Casa Central: SALAMANCA - Generalísimo Franco, núm. 29
Sucursales: Guizuela y Leñrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)
OPERACIONES QUE REALIZA. Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior de Bancos.
Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y domiciliaciones ditas sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.
Caja de Ahorros
Imposiciones y reintegros todos los días laborables